RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CONVOCATORIAS DEL CURSO DE HABILITACIÓN Y DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO BAREMADO DE PERSONAS ASESORAS Y EVALUADORAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES" EXPTE. CONTR 2020/198310

Una vez aprobado el expediente de contratación para la celebración del contrato del epígrafe y abierto el procedimiento de adjudicación, a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Designar, como órgano competente para la valoración de las proposiciones y para formular la propuesta de adjudicación, a los componentes de la Mesa de Contratación del contrato denominado **"TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CONVOCATORIAS DEL CURSO DE HABILITACIÓN Y DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO BAREMADO DE PERSONAS ASESORAS Y EVALUADORAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES" EXPTE. CONTR 2020/198310** que quedará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE
D. BALTASAR QUINTERO ÁLVAREZ, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte, o persona que le sustituya.

VOCALES

-Dª GRACIA GÓMEZ GARCÍA, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, o persona que le sustituya.

-D. PABLO LÓPEZ GONZÁLEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía, o persona que le sustituya.

-D. ANTONIO PARRADO RACERO, Técnico del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales de la D.G. de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte, o persona que le sustituya.

-Dª.GUMERSINDA MARCHAL ROSA, Coordinadora del Área de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales de la D.G. de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte, o persona que le sustituya.

SECRETARIA: Dª. Marta Quintela Rodríguez, Unidad de Tramitación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte, o persona que le sustituya.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO,

P.D.ORDEN 7-11-2019 (BOJA Nº.228 DE 26-11-19).

Fdo.: Pedro Angullo Ruiz